



CONVOCATORIA: EXPOARTE + 40 MUSEO ROMULO RAGGIO 2015

La Fundación Rómulo Raggio convoca a participar de ExpoArte + 40; está dirigida a artistas con edad mínima de 40 años, en las disciplinas de: Dibujo, Grabado, Pintura, Arte Textil, Escultura, Cerámica, Objeto, Relieve.

Deben enviar las fotos de las obras por mail únicamente a fundraggio@yahoo.com.ar hasta un máximo de cinco imágenes. Especificando: Disciplina, Técnica, Medidas, Fecha de Realización y C.V. Entre el Lunes 1º de Junio al Viernes 3 de Julio.

De ser necesario se solicitará que asistan con los cuadros originales en el caso de obra para colgar y con bocetos en el caso de escultura o cerámica, para una reunión personal previa a la decisión final.

La lista de los seleccionados se notificará por mail a partir del Miércoles 8 de Julio.

Obra de colgada medida máxima: altura 200 cm x base 110 cm hasta dos (2) obras.

Obra de emplazamiento medida máxima: escultura interior, objetos y cerámica altura 200 cm y base 60 x 60 cm, hasta dos (2) obras. Escultura exterior altura 200 cm y base 150 x 150 cm una (1) obra.

Las bases deben ser firmes y prolijas para los emplazamientos, éstas serán aportadas por los artistas para cada obra. Toda obra presentada debe contar con firmeza, prolijidad, estética, lista para colgar o emplazar. En caso contrario pueden llegar a ser rechazadas. Los artistas podrán presentarse en la cantidad de disciplinas que deseen.

Entrega de obra: Julio 2015: Jueves 16 y Viernes 17 de 10 a 16hs. Sábado 18 de 10 a 13hs.

Inauguración: Agosto 2015: Lunes 3 a las 18hs.

Cierre: Agosto 2015: Lunes 24.

Retiro de Obra: Agosto 2015: Martes 25 y Miércoles 26 de 10 a 16hs.

El artista que no entregue la obra en la fecha estipulada no figurará en catálogo. La Fundación Rómulo Raggio cederá el espacio de sus salas. El costo del catálogo (díptico) y gastos de vernissage será por 1 obra \$250.- (pesos doscientos cincuenta) y por 2 obras \$ 400.- (pesos cuatrocientos) que será abonado en el momento de la entrega. Si desean podrán traer tarjetas personales, artesanales o impresas donde figuren contacto, C.V., etc., estética, tamaño y cantidad libre. La FRR velará por las obras recibidas, pero no se responsabilizará por pérdidas, rotura, robo total y/o parcial. El traslado de las mismas estará a cargo de los artistas participantes. La Fundación Rómulo Raggio no realizará trámite alguno ante aduana, correos privados o empresas de transportes nacionales o internacionales. Los artistas que no retiren las obras en las fechas indicadas y pasados los 30 días hábiles, deberán pagar un adicional por permanencia. El costo de traslado de obra será a cargo del artista participante.

Reciban nuestros cordiales saludos.

Mario Raggio: Director General / Mónica Levi: Curadora

Gaspar Campos 861 - (1638) Vicente López
Tel/fax 4791-0868 / 4796-1456
www.fund-romuloraggio.org.ar